

MENDOZA, **11 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35265/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Prof. y Lic. Paula Joanna FASCIO - Maestría en Arte Latinoamericano*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros de la Comisión Académica Asesora de la "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 5 de noviembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. y Lic. Paula Joanna FASCIO correspondiente a la "*Maestría en Arte Latinoamericano*" denominada: "**La Producción de olvido en el arte argentino. El enigma del artista Amadeo Dell' Acqua**", bajo la Dirección de la Mgter. María Graciela DISTÉFANO, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Alejandro Luis IGLESIAS
- Dra. Verónica CREMASCHI
- Dra. Daniela LUCENA

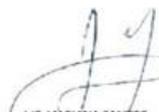
Miembros Suplentes:

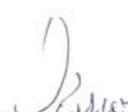
- Mgter. María Paula PINO VILLAR
- Dra. Laura POMERANTZ

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 248


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Esteban Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO